



**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 181
16 DE OCTUBRE DEL 2019**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 13:00 horas del día 16 de Octubre de 2019, se reunieron los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura bajo la siguiente orden del día: **PUNTO No. 1.** LISTA DE PRESENTES; **PUNTO No. 2.** REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA; **PUNTO No. 3.** REVISIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO OPOSICIÓN INTERNO (COI-3) PARA EL CICLO ESCOLAR 2019-2020; **PUNTO No. 4.** REVISIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO OPOSICIÓN ABIERTO (COA-2) PARA EL CICLO ESCOLAR 2019-2020; **PUNTO No. 5.** SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE MATRÍCULA DE LOS SIGUIENTES ALUMNOS: C. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ TENA, C. DIEGO ALEJANDRO RODRÍGUEZ PANTOJA Y C. VÍCTOR KU CASTRO; **PUNTO No. 6.** SOLICITUD QUE PRESENTA: C. MARÍA DEL CARMEN RANGEL SUAREZ; **PUNTO No. 7.** APROBACIÓN DEL PROGRAMA "PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD; **PUNTO No. 8.** ASUNTOS GENERALES. **PUNTO No. 1.** Estuvieron presentes los Consejeros Técnicos Profesores: ERSM. Cecilia Elías Copete, Dra. Elsa Anaid Aguilar Hernández, M.A. Sandra Barriga Aguilar, Ing. Francisco Sánchez Ochoa, M. Arq. Mario Barrera Barrera, Dr. Carlos Alberto Hiriart Pardo, así como el Dr. Juan Alberto Bedolla Arroyo, Presidente del Consejo Técnico, y el Dr. Fernando Alejandro Avalos, Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, fungiendo como Secretario de Actas en esta sesión; **PUNTO No. 2.** Revisión y en su caso aprobación de la orden del día; se aprueba por unanimidad; **PUNTO No. 3.** Revisión y en su caso autorización de la convocatoria del concurso de oposición interno (COI-3) para el ciclo escolar 2019-2020; después de revisar y analizar la Convocatoria para el Concurso de Oposición Interno (COI-3), este Cuerpo Colegiado autoriza y otorga el aval por unanimidad para su publicación; **PUNTO No. 4.** Revisión y en su caso autorización de la convocatoria del concurso oposición abierto (COA-2) para el ciclo escolar 2019-2020; después de revisar y analizar la Convocatoria para el Concurso de Oposición Abierto (COA-2), este Cuerpo Colegiado autoriza y otorga el aval por unanimidad para su publicación; **PUNTO No. 5.** Solicitud de extensión de matrícula de los siguientes alumnos: C. Juan Carlos Hernández Tena, C. Diego Alejandro Rodríguez Pantoja y C. Víctor Ku Castro; este H. Consejo Técnico por unanimidad reconsidera la solicitud de extensión de matrícula del C. Diego Alejandro Rodríguez Pantoja para su envió para su autorización en las instancias correspondientes y su posible aceptación para su extensión por cuatro ciclos escolares a partir del ciclo escolar 2019-2020; para el C. Juan Carlos Hernández Tena este H. Consejo Técnico por unanimidad reconsidera la solicitud de extensión de matrícula para su envió a la autorización de las instancias correspondientes y su posible aceptación para su extensión por un ciclo escolar a partir del ciclo escolar 2019-2020; en el caso del C. Víctor Ku Castro después de revisar y analizar la solicitud este Cuerpo



Colegiado acuerda otorgar de manera unánime y por única vez la extensión de matrícula por un ciclo escolar a partir de este ciclo 2019-2020 para los trámites correspondientes; **PUNTO No. 6.** Solicitud que presenta: C. María del Carmen Rangel Suarez; al no existir información en archivo correspondiente en Control Escolar, este Cuerpo Colegiado considera que la validación del título y cédula profesional avala el cumplimiento del programa del Plan de Estudios en su totalidad, por lo cual no tienen inconveniente en validar los Seminarios como Acreditados para que la solicitante realice los trámites correspondientes ante Control Escolar; **PUNTO No. 7.** Aprobación del programa "proceso de certificación de la biblioteca de la facultad. Después de revisar y analizar el programa presentado este Cuerpo Colegiado acuerda aprobarlo por unanimidad; **PUNTO No. 8.** Asuntos generales.

- 1.- Reporte de incidente con fecha 04 de octubre de 2019 por parte de personal del Departamento de Protección Universitaria; después de revisar el reporte este H. Cuerpo Colegiado dictamina que al no estar inscrito en el presente ciclo escolar el C. Daniel Torres Parra no es posible realizar proceso alguno para su sanción o su envío a las instancias correspondientes.

Asuntos generales. No habiendo más asuntos generales que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:00 horas del día de su fecha.-----

Dr. Juan Alberto Bedolla Arroyo
Presidente del H. Consejo Técnico
Facultad de Arquitectura

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Morelia, Michoacán, a 16 de octubre de 2019.

ERSM. Cecilia Elías Copete

Dra. Elsa Anaid Aguilar Hernández

M.A. Sandra Barriga Aguilar

Ing. Francisco Sánchez Ochoa

M. Arq. Mario Barrera Barrera

Dr. Carlos Alberto Hiriart Pardo